



REPÚBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

TÉRMINOS DE REFERENCIA
ADQUISICION DE PIEZAS Y OTROS PARA SER UTILIZADO EN EL PARQUE
VEHICULAR DE ESTA INSTITUCION

LV-CCC-CP-2023-0007

Ayuntamiento de La Vega
República Dominicana

30 de marzo del 2023

1. Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales que para este caso se realizará a través de un procedimiento de Comparación de Precio.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento denominado Términos de Referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y como resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Contenido u objeto del Requerimiento:

II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS /ESPECIFICACIONES TECNICAS:

LOTE #1

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO BASE |
|------|-----------------------------|----------|----------------|
| 1 | MADRE DE MUELLES | 5 | RD\$135,700.00 |
| 2 | SEGUNDA DE MUELLE | 5 | RD\$76,700.00 |
| 3 | TORNILLOS DE CENTRO | 10 | RD\$2,300.00 |
| 4 | TANQUE DE OXIGENO | 15 | RD\$23,010.00 |
| 5 | DISCO DE CORTE | 25 | RD\$19,175.00 |
| 6 | TUERCAS NG5 | 100 | RD\$1,170.00 |
| 7 | RETENEDORA | 15 | RD\$97,350.00 |
| 8 | TUERCAS NORMALES | 150 | RD\$11,505.00 |
| 9 | TUERCAS PARA TUNEL | 10 | RD\$27,140.00 |
| 10 | DIFERENCIAL | 5 | RD\$354,000.00 |
| 11 | FILTROS DE/GASOIL | 50 | RD\$70,800.00 |
| 12 | FILTROS DE ACEITE | 88 | RD\$166,144.00 |
| 13 | FILTROS DE AGUA | 20 | RD\$44,840.00 |
| 14 | FILTROS DE AIRE | 30 | RD\$106,200.00 |
| 15 | FILTRO PARA SECADOR DE AIRE | 16 | RD\$84,960.00 |

| | | | |
|----|---|----|----------------|
| 16 | GOBERNADORES DE AIRES | 20 | RD\$50,740.00 |
| 17 | KIT DE CONJUNTO PARA SECADORES Y VÁLVULAS DE AIRE | 5 | RD\$17,700.00 |
| 18 | CUBETAS DE ACEITES DE ATF | 10 | RD\$100,300.00 |
| 19 | CUBETAS DE ACEITES DE 15W/40 | 10 | RD\$100,300.00 |
| 20 | CUBETAS DE GRASAS DE DIFERENCIAL | 10 | RD\$100,300.00 |
| 21 | ESPEJOS RETROVISORES | 25 | RD\$53,100.00 |
| 22 | VÁLVULAS | 30 | RD\$159,300.00 |

| | | | |
|----|-----------------------|----------|----------------|
| 23 | COMPRESORES DE AIRES | 6 | RD\$531,000.00 |
| 24 | ALAMBRE PARA CAMIONES | 500-PIES | RD\$8,850.00 |
| 25 | SILICONES | 20 | RD\$7,080.00 |
| 26 | TRABAJOS EN TORNERÍA | 10 | RD\$177,000.00 |
| 27 | FLSH | 15 | RD14,160.00 |
| 28 | JUEGOS DE BOMBILLOS | 5 | RD\$17,700.00 |
| 29 | PUSH BOTON | 20 | RD\$8,260.00 |
| 30 | SWITCH | 20 | RD\$11,800.00 |
| 31 | FAROLAS | 100 | RD\$188,800.00 |
| 32 | AROS PARA CAMIONES | 10 | RD\$53,100.00 |
| 33 | SEPARADORES | 10 | RD\$29,500.00 |
| 34 | BANDAS | 26 | RD\$46,020.00 |
| 35 | UÑAS TRASERAS | 60 | RD\$56,640.00 |

| | | | |
|----|-------------------------------|------|----------------|
| 36 | TAPON PARA RADIADOR | 10 | RD\$11,800.00 |
| 37 | RELOG DE TEMPERATURA | 5 | RD\$14,750.00 |
| 38 | SENSORES | 10 | RD\$88,500.00 |
| 39 | BOCINAS | 10 | RD\$16,520.00 |
| 40 | PULMONES DOBLE ACCION 30X30 | 30 | RD\$123,900.00 |
| 41 | TAPE | 36 | RD\$12,744.00 |
| 42 | SWITCH PARA CALENTADOR | 10 | RD\$17,700.00 |
| 43 | TERMOSTATO | 10 | RD\$59,000.00 |
| 44 | FUSIBLES | 200 | RD\$7,080.00 |
| 45 | BARRA LED | 25 | RD\$38,350.00 |
| 46 | PORTA FUSIBLE | 15 | RD\$5,310.00 |
| 47 | ACERO CALIBRADO | 20 | RD\$77,880.00 |
| 48 | KIT DE BEARING | 10 | RD\$49,560.00 |
| 49 | ABRAZADERA DE FAJA | 18 | RD\$19,116.00 |
| 50 | PULMONES DE 1 ACCIÓN #20 | 10 | RD\$25,960.00 |
| 51 | ABRAZADERAS PLASTICA (TAIRRA) | 1000 | RD\$29,500.00 |
| 52 | PORTA ELECTRODO | 15 | RD\$26,550.00 |
| 53 | BOMBILLOS DE 2 CONTACTOS | 20 | RD\$1,180.00 |
| 54 | SOCALO P/ RELAY | 20 | RD\$8,260.00 |
| 55 | BOMBA DE GUIA | 5 | RD\$354,000.00 |
| 56 | BARRA ROSCADA | 100 | RD\$56,050.00 |
| 57 | GALONES DE X-12 | 10 | RD\$10,620.00 |
| 58 | GATOS HIDRAULICOS | 5 | RD\$38,350.00 |
| 59 | BASE DE BOMBA | 4 | RD\$188,800.00 |
| 60 | CORREAS PARA CAMIONES | 20 | RD\$35,400.00 |
| 61 | FOCA PARA RADIADOR | 50 | RD\$10,620.00 |

| | | | |
|----|-------------------------------------|-----|----------------|
| 62 | PENETRANTE | 100 | RD\$59,000.00 |
| 63 | LIMPIADOR DE CONTACTO | 100 | RD\$153,400.00 |
| 64 | ARANDELA PLANA Y DE PRESIÓN | 100 | RD\$5,900.00 |
| 65 | CHICHARRAS DE ESTRIAS FINA Y GRUESA | 50 | RD\$88,500.00 |
| 66 | INTERCOOLER | 5 | RD\$165,200.00 |
| 67 | RADIADORES PARA MOTORES | 4 | RD\$377,600.00 |

- Los oferentes deberán ofertar por los o el lote único la totalidad de los ítems o del ítem. No se admitirán ofertas de cantidades de bienes por los ítems o el ítem, parciales o incompletas.
- Su establecimiento comercial debe estar ubicado en el Municipio de La Vega.

3. Documentos obligatorios dentro del Sobre Sobre A (Oferta Técnica):

- **Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)**, los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán utilizados para cualquier comunicación que se produzca, así como también para la notificación del Acta de Adjudicación, y que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del referido correo electrónico, a las cuentas electrónicas registradas por los oferentes en el formulario. Los oferentes están obligados a notificar el recibo de los correos remitidos por esta institución.
- Los proponentes deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**. El **Registro de Proveedores del Estado** debe estar debidamente actualizado, ser proveedor activo; debiéndose presentar constancia en el sobre y ser compatible con el rubro del presente proceso.
- **Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, de conformidad con el artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.
- **Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)** en atención al referido artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.
- **Cédula de Identidad y Electoral:** De la persona autorizada para firmar contratos.
- **Ficha Técnica** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2). (No subsanable)
- **Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034 (No Subsancionable)**
- **Certificación de MIPYMES** emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, Si aplica.

4. Documentos obligatorios dentro del Sobre B (Oferta Económica)

- **Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.** La oferta debe contener el costo unitario de los bienes ofertados, indicando por separado las marcas de cada producto, con el impuesto correspondiente debidamente transparentado, marca del ítem. Los precios deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (**pesos dominicanos, RD\$**) con todos los impuestos aplicables, debidamente transparentados.
- **Garantía de la Seriedad de la Oferta** Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta. (No subsanable)

5. Condiciones de participación:

5.1. **Tiempo de entrega:** El material deberá estar disponible 5 días máximo, posteriormente a la notificación de la Orden de Compra. A requerimiento del Ayuntamiento Municipal de La Vega.

5.2. **Lugar de Entrega:** Los pedidos se entregarán en Planta.

5.3. **Plazo de mantenimiento del precio de la oferta:** El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de 130 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

5.4. **Garantía de los bienes:** Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente procedimiento, deberán asumir y en efecto garantizar al **Ayuntamiento Municipal de La Vega**, de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará una garantía mínima de **Un (01) año** a partir de la adquisición del bien, en piezas y servicios y proceder a su reemplazo si fuera necesario, incluyendo la devolución o cambio de mercancía, si procede.

5.5. Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

5.6. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos **de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir Póliza de Fianza de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, en el caso de tratarse de una MIPYMES, corresponderá a UNO POR CIENTO (1%) a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de

Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo con el plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

6. Cronograma de actividades:

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|---|---|
| 1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria | Jueves 30 de marzo del 2023 15:00 p.m. |
| 2. Presentación de aclaraciones | Miércoles 05 de abril del 2023 hasta las 10:00 am |
| 3. Reunión Aclaratoria | |
| 4. Plazo para expedir Emisión de circulares, enmiendas y/o adendas | Jueves 06 de abril del 2023 hasta las 17:30 pm |
| 5. Presentación de credenciales/Oferas técnicas y Oferas económicas | Martes 11 de abril del 2023 hasta las 15:00 p.m. |
| 6. Apertura de credenciales/ Oferas técnicas | Miércoles 12 de abril del 2023 hasta las 09:00 a.m. |
| 7. Verificación, Validación y Evaluación de credenciales/ Oferas técnicas. | Miércoles 12 de abril del 2023 hasta las 14:00 p.m. |
| 8. Informe preliminar de Evaluación de Credenciales/ Oferas técnicas | Jueves 13 de abril del 2023 hasta las 09:20 a.m. |
| 9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables. | Jueves 13 de abril del 2023 hasta las 13:20 a.m. |
| 10. Ponderación y evaluación de Subsanciones | Jueves 20 de abril del 2023 hasta las 12:00 p.m. |
| 11. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica | Viernes 21 de abril del 2023 hasta las 09:00 a.m. |
| 12. Apertura Oferta Económica | Lunes 24 de abril del 2023 hasta las 09:00 a.m. |

| | |
|---|--|
| 13. Evaluación Ofertas Económicas | Lunes 24 de abril del 2023 hasta las 14:00 p.m. |
| 14. Acto de Adjudicación | Martes 25 de abril del 2023 hasta las 10:00 a.m. |
| 15. Notificación de Adjudicación | Martes 25 de abril del 2023 hasta las 13:00 pm |
| 16. Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento | Martes 02 de mayo del 2023 hasta las 12:00 pm |
| 17. Suscripción del Contrato | Miércoles 03 de mayo del 2023 hasta las 10:00 am |
| 18. Publicación del Contrato | Miércoles 03 de mayo del 2023 hasta las 13:00 pm |

6.1 **Forma y plazo de presentación de oferta:**

Se estará recibiendo de forma física a través de sobres debidamente sellados por la empresa y lacrados para asegurar la confidencialidad, **y de forma virtual por medio del Portal Transaccional**, los documentos citados en el numeral 3 hasta las **15:00 P.M. del martes 11 de abril del 2023** en la recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de La Vega. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras.

La presentación de ofertas podrá realizarse a través del **Portal Transaccional**, de acuerdo con la Circular Núm. DGCP-02-2020, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha 20 de marzo de 2020 descrita en el numeral 1. En dicho portal deberán constar todos los documentos citados en el numeral 3.

El sobre deberá ir dirigido a nombre de:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ayuntamiento Municipio de La Vega.

Referencia: AYUNTAMIENTO L A V E G A -CCC-CP-2023-0007

Dirección: C/ Don Antonio Guzmán esq. Profesor Juan Bosch, La Vega Centro de la Ciudad

Teléfonos: (829) 242-2000

Correo electrónico

compras.ayuntamientodelavega@gmail.com

Número de Referencia: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfonos: _____

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-242-2000 EXT 114

Correo: **Correo electrónico: compras.ayuntamientodelavega@gmail.com**

1. **Criterios de Evaluación**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los servicios cumplan con todas características especificadas en las Fichas Técnicas y la garantía correspondiente.

7. Evaluación de Propuestas Económicas

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas “Sobre A” se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan quedado habilitados, por haber CUMPLIDO con todos los requerimientos establecidos en los Criterios de Evaluación para las Ofertas Técnicas. Equivale decir; los oferentes que cumplieron con todos los requisitos legales exigidos, los que cumplieron con todos los requerimientos técnicos evaluados bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado.

8. Adjudicación: La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado del total del o los lotes, a favor del o los proponentes que cumplan de forma integral con los requerimientos del presente documento.

9. Notificación de Adjudicación: La orden de compra será notificada vía correo electrónico suministrado inmediatamente adjudicado el proceso.

10. Del lugar de entrega: Los adjudicatarios deberán estar disponibles a requerimiento del Ayuntamiento Municipal de La Vega.

11. Condiciones de pago: 15 días luego de la fecha de entrada en la unidad de Registro de Facturas del Ayuntamiento de La Vega.

El pago será realizado mediante cheque.

12. Rectificaciones aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al presente documento. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho documento, posteriormente se ajuste al mismo.

14 Anexos: Estos anexos se encuentran además cargados en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicana.gob.do

Anexo 1. Formulario de información del oferente (SNCC.F.42)

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)

Anexo 3. Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Fecha: _____

| |
|--|
| Nombre/ Razón Social del Oferente: |
| RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: |
| RPE del Oferente: |
| Correos Electrónicos: / |
| Domicilio legal del Oferente: |
| Información del Representante autorizado del Oferente |
| Nombre del Represente Autorizado: |
| Cédula: |
| Números de teléfonos: |
| Dirección de correos electrónicos: |

* El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las informaciones deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

Firma y sello

| |
|-------------|
| PROCESO NO. |
| |

PRESENTACION DE OFERTA

Señores

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Comparación de Precio de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación de precio, por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato, por su condición de MIPYME.

- d) Para esta Comparación de Precio no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación de Precio.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido)_____en calidad de
_____Debidamente autorizado para actuar en nombre
y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma _____
Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)
Firma y sello

| |
|-----------------------|
| No. EXPEDIENTE |
| |

SNCC.F.033

OFERTA ECONÓMICA

Seleccione la fecha

NOMBRE DEL OFERENTE:

| Ítem No. | Descripción del Bien, Servicio u Obra | Unidad de medida ¹ | Cantidad ² | Precio Unitario | ITBIS | Precio Unitario Final |
|----------|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------|-------|-----------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

.....nombre y apellido..... en calidad de
.....
, debidamente autorizado
para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si
procede)

Firma

...../...../..... fecha

¹ Si aplica.
² Si aplica.